



ALCALDÍA DE
FUNZA

SOLICITUD MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRROGA

11-FR-66

Señor alcalde Municipal de Funza (E)
ROBERTO ORGANISTA INSUASTI

Supervisor: DIEGO FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ
Contratista: CORPORACION TALEMTUM

ASUNTO:

Solicitud de modificación del contrato N.ºLP-0020-2025 de fecha 31/12/2025

Valor actual del contrato: TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 3.414.340.448)

Fecha de terminación actual del contrato. 07/07/2026

TIPO DE CONTRATO			
Contrato de obra	<input type="checkbox"/>	Convenio interadministrativo	<input type="checkbox"/>
Contrato de consultoría	<input type="checkbox"/>	Contrato de suministro	<input checked="" type="checkbox"/>
Contrato de prestación de servicios	<input type="checkbox"/>	Convenio	<input type="checkbox"/>
Contrato de compraventa	<input type="checkbox"/>	Otro: ¿Cuál?	<input type="checkbox"/>

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS FORMATIVAS STEAM Y LA ENTREGA DE LOS INSUMOS Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA LAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA

TIPO DE OTRO SÍ:

Adición en valor ____ Prorroga X Modificación ____ Otro ____ ¿Cuál?

DETALLE DEL OTRO SÍ:

Valor de la Adición: N/A

Forma de pago de la adición solicitada: N/A

Tiempo de prórroga: Tres meses (03)

Nueva fecha de terminación: 07 de octubre de 2026

Cesión del contrato a: N/A

ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD:

Valor ejecutado por el contratista a la fecha: (\$2.121.286.854,03)





ALCALDÍA DE
FUNZA

SOLICITUD MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRROGA

11-FR-66

Porcentaje de ejecución presupuestal: 62.13%.

Tiempo ejecutado a la fecha: 05 en meses y 17 días

Porcentaje de tiempo ejecutado: 92.78%

JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION SOLICITADA:

Que en el marco del desarrollo de las metas del plan de desarrollo se encuentra establecida la meta 30 "equipar 22 infraestructuras educativas del municipio" por lo tanto se requiere la ejecución de actividades y estrategias formativas STEAM y la adquisición de los insumos y equipos educativos.

Que el 31 de diciembre de 2025 las partes suscribieron el contrato No. LP-0020-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS FORMATIVAS STEAM Y LA ENTREGA DE LOS INSUMOS Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA LAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA", por un valor de \$3.414.340.448, con un tiempo de ejecución de 6 meses.

Que el día 08 de enero de 2026 se dio inicio al presente contrato.

Que en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la minuta y de conformidad con el cronograma de ejecución presentado al iniciar el contrato y el avance de las actividades desarrolladas desde el 08 de enero hasta la fecha, se ha logrado evidenciar el cumplimiento progresivo de las obligaciones, la ejecución de las acciones pedagógicas y el suministro de los bienes para la dotación de los ambientes de aprendizaje STEAM en las ocho Instituciones Educativas Oficiales.

Durante el periodo de ejecución se adelantaron las actividades administrativas requeridas para la legalización e inicio del contrato, la implementación de los procesos de formación dirigidos a docentes y comunidad educativa, el desarrollo de las estrategias de acompañamiento técnico por parte del contratista y la entrega e instalación de una parte significativa de la dotación tecnológica y mobiliario especializado, conforme a las especificaciones técnicas y el cronograma.

De igual manera, se realizaron las gestiones logísticas, técnicas y operativas por parte del contratista y el equipo de la Secretaría necesarias para garantizar la correcta ejecución de las obligaciones contractuales, asegurando la calidad de los bienes suministrados, el cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad en la ficha técnica.

Que las actividades establecidas en las obligaciones contractuales, aún se encuentran pendientes de ejecución, ya que, corresponden a componentes cuya implementación está prevista por la entrega de los suministros faltantes para las siguientes fases del proyecto y se desarrollarán dentro de los plazos contractuales vigentes y las condiciones técnicas definidas para cada obligación.

En consecuencia, el avance presentado da a conocer la ejecución evidenciando el cumplimiento de las obligaciones ejecutadas, la entrega de los insumos programados para la fase reportada y el desarrollo de las acciones pedagógicas orientadas al fortalecimiento de las capacidades docentes y a la apropiación de los recursos tecnológicos por parte de las ocho Instituciones Educativas.

Desde el inicio del presente contrato se preparó y socializo el cronograma de actividades al supervisor del contrato, de igual manera el día 16 de febrero de 2026 se llevó a cabo la jornada de



socialización del proyecto con la participación de los rectores y/o delegados de las ocho (8) instituciones educativas beneficiarias, en la que se presentaron el alcance, los objetivos, la metodología, el cronograma y las responsabilidades de las partes involucradas. En el componente de fortalecimiento pedagógico se ejecutó en su totalidad la Ruta de Formación STEAM dirigida a sesenta y cuatro (64) docentes, desarrollando los componentes de formación virtual asincrónica durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2026, así como las seis (6) sesiones de formación virtual sincrónica previstas contractualmente. Asimismo, se realizaron satisfactoriamente los ocho (8) talleres de apropiación tecnológica y formación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), dirigidos a la comunidad educativa, cumpliendo la intensidad horaria y los contenidos establecidos. En cuanto al acompañamiento técnico, a la fecha se han ejecutado ocho (8) de las cuarenta (40) jornadas previstas, correspondientes a la primera visita de seguimiento en cada una de las instituciones educativas beneficiarias, permitiendo verificar la apropiación de la metodología STEAM y el uso inicial de la dotación tecnológica instalada. De igual manera, se culminó la planeación metodológica, logística y operativa para la realización de dieciséis (16) talleres de experiencias creativas, equivalentes a dos (2) por institución educativa, así como la estructuración de la estrategia metodológica y organizacional para las ocho (8) exposiciones de experiencias creativas, actividades cuya ejecución se encuentra programada para los meses de junio y julio de 2026 conforme al cronograma contractual.

En el componente de dotación tecnológica y mobiliario se realizó durante el mes de abril de 2026 el suministro de la totalidad de los Kits del Módulo de Laboratorio, entregando ciento sesenta y ocho (168) mesas de superficie trapezoidal y trescientas treinta y seis (336) sillas fabricadas conforme a la Norma Técnica Colombiana NTC 4731, distribuidas entre las ocho (8) instituciones educativas. También se efectuó el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de ocho (8) pantallas interactivas en las aulas STEAM, así como el suministro de ocho (8) consolas interactivas para docentes, integradas por computador portátil, soporte ergonómico, monitor auxiliar, cámara documental, microscopio digital y brazo robótico, cumpliendo las especificaciones técnicas del contrato. Adicionalmente, se suministraron e instalaron los Kits de Recursos de Apoyo, conformados por ocho (8) microscopios digitales, ocho (8) brazos robóticos, ocho (8) impresoras 3D, cuarenta (40) dispositivos de realidad virtual, ocho (8) drones educativos, cuarenta (40) kits de ladrillos creativos y ocho (8) kits de recursos complementarios. Asimismo, se ejecutó el suministro, instalación y configuración del Sistema de Integración de Información para la captura y consolidación automatizada de datos, incluyendo el licenciamiento por cinco (5) años contemplado contractualmente.

En cuanto a las obligaciones transversales del contrato, el transporte, cargue, descargue, distribución, entrega de los insumos suministrados y actividades pedagógicas registran un avance del 62,13 %, habiendo el contratista asumido la totalidad de los costos asociados a estas actividades durante la primera fase de dotación. De igual manera, se mantiene vigente el compromiso de efectuar el reemplazo inmediato de cualquier bien que presente defectos de fabricación o incumplimiento de las especificaciones técnicas, sin costo adicional para la entidad. Los bienes entregados se han suministrado libres de gravámenes, limitaciones de dominio o cualquier afectación jurídica, garantizando su adecuada utilización por parte de la entidad contratante. Asimismo, el contratista ha asegurado el cumplimiento de los estándares de calidad mediante procesos de selección y validación de fabricantes y proveedores, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normas nacionales e internacionales y demás requisitos contractuales. Finalmente, durante toda la ejecución se ha mantenido una coordinación permanente con la Secretaría de Educación, atendiendo oportunamente las observaciones, recomendaciones y requerimientos formulados por la supervisión, con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y el logro de los resultados esperados.

Que durante la ejecución del contrato se han realizado dos pagos, un pago inicial por valor de \$1.365.736.179,2 y un segundo pago por valor de \$755.550.674,83, de los insumos entregados y las actividades formativas desarrolladas, quedando así un saldo pendiente por pagar por valor de \$1.293.053.593,97.



ALCALDÍA DE
FUNZA

SOLICITUD MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRROGA

11-FR-66

En atención al seguimiento realizado a la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde al suministro de insumos y equipos educativos y actividades formativas, se evidenció la necesidad de ampliar el plazo de ejecución inicialmente establecido, debido a circunstancias ajenas a la voluntad de la entidad y del contratista.

Durante el desarrollo contractual, el contratista informó que algunos de los elementos tecnológicos y electrónicos que hacen parte de la dotación presentan dificultades de abastecimiento en el mercado, ocasionadas por la escasez de inventario de sus proveedores y los tiempos adicionales requeridos para su entrega. Esta situación ha generado retrasos en la adquisición y disponibilidad de dichos bienes, impidiendo su entrega dentro del plazo inicialmente pactado.

Adicionalmente, el contrato contempla la realización de talleres y capacitaciones dirigidos a los docentes y estudiantes de la dotación suministrada. A la fecha, estas actividades no han podido culminarse en su totalidad, toda vez que dependen de la entrega completa de los equipos y de la coordinación logística necesaria para garantizar su adecuado desarrollo en las Instituciones Educativas.

En consecuencia, y con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, la correcta entrega de los bienes contratados y la ejecución satisfactoria de las actividades de capacitación previstas, se considera procedente y necesaria la prórroga por tres meses para superar las circunstancias descritas, sin que ello implique modificación del objeto ni afectación de los recursos asignados al contrato.

Con el presente documento se anexan los soportes remitidos por los proveedores al contratista, en los cuales se justifican los insumos pendientes de entrega debido al desabastecimiento de materias primas y a los tiempos requeridos para su fabricación y entrega.

La presente solicitud se fundamenta en los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, buscando asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales y la satisfacción de las necesidades descritas en el contrato; el supervisor avala, recomienda y certifica la presente modificación.

Firma:

DIEGO FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ

Secretario de Educación
Supervisor

YURY NATALY SUARES SANABRIA

Directora De Cobertura Educativa

Proyectó: Vivian Carolina Sanchez

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR COMO SOPORTE A LA SOLICITUD:

Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:

- | | |
|---|--------------------------|
| 1. Soportes de la Justificación..... | <input type="checkbox"/> |
| 2. Solicitud de disponibilidad presupuestal | <input type="checkbox"/> |
| 3. Disponibilidad Presupuestal..... | <input type="checkbox"/> |
| 4. Banco de Proyectos..... | <input type="checkbox"/> |
| 5. Plan anual de adquisiciones | <input type="checkbox"/> |
| 6. Documentos completos del cesionario | <input type="checkbox"/> |



SECRETARIA EDUCACION FUNZA <educacion@funza-cundinamarca.gov.co>

Solicitud de prórroga y anexos - Proyecto AULAS STEAM FUNZA

1 mensaje

Shabja Issa Agudelo <s.issa@talentum.edu.co>
Para: educacion@funza-cundinamarca.gov.co

18 de junio de 2026 a las 18:28

Cordial saludo,

Equipo Desarrollo
Secretaría de Educación Municipal
Municipio de Funza









A través del presente correo, presentamos a ustedes en archivo adjunto la solicitud de prórroga correspondiente al Contrato de prestación de servicios No. LP-0020-2025, suscrito entre la alcaldía municipal de Funza y la Corporación Talentum, con el propósito de extender en tiempo la ejecución del presente contrato a razón de las novedades expuestas en el oficio y de esta manera garantizar el desarrollo de las acciones establecidas.

De antemano, agradecemos su gestión.

Atentamente,
Shabja Issa
Gerente de proyectos.

Corporación Talentum. Cl 7 # 26 - 42 Barrio El Cedro, Cali. +57 (032) 8902163. Política de tratamiento de datos.

8 adjuntos

-  **CERT PROCURADURIA-TALENTUM.pdf**
85K
-  **COMUNICADO HEVEQUI GENERAL BUSINESS - MCM TRADING (1).pdf**
329K
-  **CERT PROCURADURIA-REP LEGAL.pdf**
85K
-  **CERTIFICACIÓN – SITUACIÓN DE MERCADO Y TIEMPOS DE ENTREGA - ASUS (1).pdf**
377K
-  **CERTIFICACIÓN – SITUACIÓN DE MERCADO Y TIEMPOS DE ENTREGA - INGRAM (1).pdf**
168K
-  **SUSTENTO TECNICO SOBRE CADENA DE SUMINISTRO-HEVEQUI (1).pdf**
323K
-  **OFICIO - SOLICITUD PRÓRROGA.pdf**
477K
-  **DOCUMENTOS PRORROGA.zip**
7379K



Funza – Cundinamarca, 18 de junio de 2026

Doctor
DIEGO FERNANDO ROJAS BOHÓRQUEZ
Secretario de Educación Municipal
Alcaldía Municipal de Funza

Asunto: Solicitud de modificación y ampliación del plazo de ejecución contractual – Contrato de Prestación de Servicios No. LP-0020-2025.

En mi calidad de Representante Legal de la **Corporación Talentum**, y en el marco del **Contrato No. LP-0020-2025**, me permito solicitar formalmente la **ampliación y prórroga del plazo de ejecución contractual**, con fundamento en circunstancias externas, objetivas y sobrevinientes que han afectado estructuralmente la cadena de suministro internacional. Esta solicitud se sustenta en los siguientes hechos y consideraciones jurídicas:

I. HECHOS Y CONTEXTO DE LA EJECUCIÓN

El contrato fue debidamente suscrito entre las partes con el objeto oficial de: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS FORMATIVAS STEAM Y LA ENTREGA DE LOS INSUMOS Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA LAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA"*.

De acuerdo con el **Acta de Inicio**, la ejecución contractual comenzó el **8 de enero de 2026**, fijando un plazo inicial de ejecución de seis (6) meses, con fecha de terminación original prevista para el 7 de julio de 2026.

No obstante, durante la normal ejecución del proyecto, nuestros aliados estratégicos y mayoristas autorizados nos han reportado y certificado una grave escasez global en el suministro de procesadores y memorias. Esta situación, desencadenada por la alta demanda global de los centros de datos para Inteligencia Artificial, constituye un hecho **público, notorio e irresistible**, ajeno por completo a la voluntad de nuestra Corporación.

Frente a esta circunstancia de fuerza mayor por culpa de terceros, que ha alterado forzosamente los tiempos logísticos de importación, el contratista ha actuado con



estricta **diligencia, buena fe y ha adoptado todas las medidas de mitigación posibles**, garantizando que el proyecto se ejecute integralmente sin incurrir en ningún incumplimiento.

II. SOPORTES TÉCNICOS DE LA DISRUPCIÓN GLOBAL

Para acreditar la externalidad de este evento y el impacto directo en nuestra cadena de abastecimiento, anexamos los siguientes comunicados y certificaciones oficiales emitidos por nuestros fabricantes y mayoristas:

- **Certificación del Fabricante ASUS COMPUTER COLOMBIA S.A.S.:** Documento que confirma la severa tensión en el mercado de memorias RAM y SSD debido a la absorción de componentes por parte de la Inteligencia Artificial, extendiendo forzosamente los tiempos logísticos y de abastecimiento.
- **Certificación de INGRAM MICRO S.A.S.:** Comunicado oficial que certifica que la entrega de los computadores de aprendizaje asociados a la **Orden de Compra No. 2740** sufrió un ajuste obligado, programándose su recepción para el 25 de mayo de 2026.
- **Certificación de MCM TRADING S.A.S.:** Comunicado oficial que avala que los carros de carga inteligente (asociados a la **Orden de Compra No. 2492**) presentan un ajuste en tiempos de entrega, confirmando su entrega para el 05 de junio de 2026.
- **Sustento Técnico HEVEQUI GENERAL BUSINESS S.A.S.:** Informe integral de la Gerencia de Compras y Logística que ratifica el estado del mercado para el periodo 2025-2026 y la afectación inevitable en los tiempos del proyecto.

III. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y JURISPRUDENCIALES

La presente solicitud de modificación del plazo se fundamenta en la normatividad de contratación estatal y en los pronunciamientos pacíficos del Consejo de Estado, la Corte Constitucional y la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente), bajo las siguientes premisas comprobables:



1. Procedencia de la prórroga y autonomía de la voluntad (El plazo como elemento accidental)

De conformidad con los Conceptos **C-112 de 2024** y **C-303 de 2024** de Colombia Compra Eficiente, la Ley 80 de 1993 remite al derecho privado y al principio de la autonomía de la voluntad para llenar este aspecto (arts. 13, 32 y 40). En este sentido, existe amplia libertad para prorrogar el plazo de un contrato estatal. Esto se fundamenta jurídicamente en la posición del **Consejo de Estado, Sección Quinta (Sentencia del 24 de agosto de 2005, Exp. 3171A)**, el cual dictaminó que *"la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos [...] De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes"*.

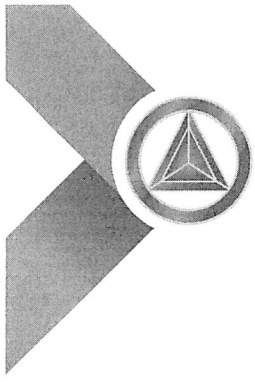
2. La modificación del contrato como instrumento para garantizar los fines estatales

Alterar el pacto inicial ante una situación imprevista no es una irregularidad, sino un mecanismo avalado por la jurisprudencia para proteger el servicio público. Tal como lo precisan los Conceptos **C-308 de 2025** y **C-384 de 2025** de Colombia Compra Eficiente, *"los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado"*. Este postulado es respaldado directamente por la **Corte Constitucional mediante la Sentencia C-300 de 2012** (apoyada en los artículos 14 y 16 de la Ley 80) y la **Sentencia C-949 de 2001**, las cuales concluyen que las prórrogas, como especie de modificación, son instrumentos absolutamente útiles y necesarios para evitar el fracaso del negocio jurídico ante asimetrías o contingencias imprevisibles.

3. Estricto cumplimiento de los límites para la modificación contractual

La viabilidad jurídica de esta petición se sujeta de forma rigurosa a los límites sentados por los Conceptos **C-834 de 2025**, **C-308 de 2025** y **C-384 de 2025** de Colombia Compra Eficiente:

- **Límite de orden temporal:** Se cumple cabalmente, pues *"la vigencia del contrato, pues no podría modificarse un contrato cuyo plazo ha culminado"*, y el presente contrato se encuentra en plena ejecución formal.



CORPORACION
TALENTUM

- **Límite de orden formal:** Se acata la solemnidad del contrato estatal al solicitar que la modificación "*conste por escrito*" y se motive y justifique debidamente mediante los soportes técnicos de los fabricantes anexos.
- **Límites materiales y axiológicos:** Se deja constancia expresa de que no se afectará la esencia del objeto, "*no se altere, modifique o reforme el objeto contractual*", y se garantiza la inalterabilidad económica, salvaguardando los principios de planeación y selección objetiva.

4. Fuerza vinculante de los acuerdos modificatorios (Pacta sunt servanda)

Finalmente, es pertinente subrayar que, al presentarse una causa externa y sobreviniente (fuerza mayor por interrupción en la cadena de suministro), los acuerdos que celebremos para extender el horizonte temporal gozarán de plena presunción de legalidad y blindaje jurídico. Al respecto, el **Consejo de Estado, Sección Tercera (Subsección C), en reciente Sentencia del 19 de mayo de 2025, Rad. 68001-23-33-000-2016-00565-01 (68140)**, unificó y reafirmó que las modificaciones y adiciones de plazo suscritas por las partes para amparar contingencias son vinculantes en virtud de la buena fe y del principio *pacta sunt servanda* consagrado en el artículo 1602 del Código Civil, operando como ley para las partes.

IV. SOLICITUD FORMAL

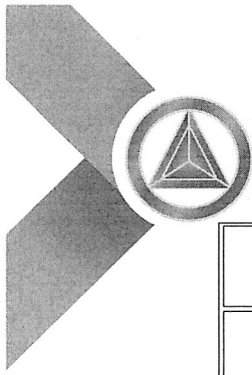
Con fundamento en los argumentos fácticos y jurídicos expuestos, respetuosamente solicito a la administración municipal:

1. **Ampliar y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No. LP-0020-2025** por un término de tres (3) meses adicionales, estableciendo como nueva fecha de terminación el **7 de octubre de 2026**.
2. Dejar constancia expresa de que esta modificación no altera el alcance, las especificaciones técnicas (equipamiento de 8 sedes y pantallas interactivas de mínimo 75 pulgadas), ni el núcleo esencial del objeto.
3. **Conservación del valor:** Ratificar que el valor total del contrato se mantiene inalterable en la suma exacta de **TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$3.414.340.448) M/CTE**.

V. CRONOGRAMA AJUSTADO Y REORGANIZADO

En atención a las certificaciones de entrega emitidas por los fabricantes, el cronograma de ejecución se ha ajustado para garantizar la viabilidad técnica del proyecto:

Proyecto:	Fortalecimiento de las estrategias de acceso y permanencia en los establecimientos educativos del municipio de Funza				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS FORMATIVAS STEAM Y LA ENTREGA DE LOS INSUMOS Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA LAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA				
ACTIVIDAD GENERAL	NO.	ACCIÓN	CANT.	PRODUCTO ENTREGABLE	MESES (PROYECCIÓN A 10 MESES HASTA NOV. 7)
1.1.9 30-Equipar 8 sedes de las Instituciones Educativas Oficiales focalizadas del municipio	Acción 0	Plan de trabajo.	1	Plan de trabajo	Mes 1
	Acción 1	Jornada de socialización dirigida al rector y/o delegado.	1	Jornada de Socialización	Mes 1
	Acción 2	Ruta de formación conceptual del enfoque STEAM.	64	Docentes capacitados	Meses 2-4
	Acción 3	Jornadas de acompañamiento para uso y gestión tecnológica.	40	Proceso de jornadas de acompañamiento	Meses 7-9
	Acción 4	Talleres de experiencias creativas (estudiantes).	16	Proceso de Talleres creativos	Meses 7-9
	Acción 5	Jornada de exposición de experiencias creativas.	8	Jornada de Exposición	Mes 9
	Acción 6	Talleres de formación en apropiación TIC.	8	Talleres de apropiación	Meses 8-9
	Acción 7	Suministrar kit módulo laboratorio.	168	Kit módulo laboratorio	Meses 5-6



CORPORACION
TALENTUM

	Acción 8	Suministrar carro de carga inteligente con 30 slot.	8	Carro de carga con 30 Slot	Meses 5-6
	Acción 9	Suministrar pantalla interactiva para aulas focalizadas.	8	Pantalla Interactiva con mínimo las siguientes características: Tamaño mínimo 75 pulgadas	Meses 5-6
	Acción 10	Suministrar consola interactiva docentes.	8	Consola Interactiva de trabajo Docente	Meses 5-6
	Acción 11	Implementar Unidad de gestión de contenidos STEAM.	8	Unidad de Gestión de Contenidos	Meses 5-6
	Acción 12	Suministrar recursos de apoyo digitales y físicos.	8	Kit de recursos de apoyo digitales y físicos	Meses 5-6
	Acción 13	Suministrar licencias por 3 años (plataforma LMS).	8	Licencias de acceso	Meses 6-7
	Acción 14	Suministrar licencias a 5 años de integración de información.	1	Licencias de sincronización	Meses 6-7
	Acción 15	Informe final.	1	Informe Final	Mes 9

La presente solicitud se formula en estricto cumplimiento de los principios de buena fe y responsabilidad. Se anexan los soportes documentales mencionados para su respectiva verificación técnica y jurídica.

Atentamente,

DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO

C.C. 94.536.430

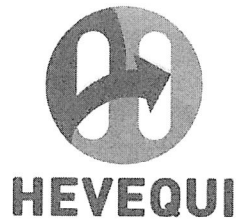
Representante Legal

CORPORACIÓN TALENTUM

NIT. 805.023.202-0

	Nombre	Cargo
Proyecto y elaboro	W.R. Marian Meza Cobo	Director Jurídico Abogada
Solicitó	Shabja Issa Agüelo	Gerente de Proyectos

Dir: Calle 7 # 26 - 42 Cali Tel: (2) 890 2163
info@corporaciontalentum.edu.co
www.corporaciontalentum.com
Nit. 805023202-0



HEVEQUI GENERAL BUSINESS S.A.S
Identificada con NIT. 900.235.110-6

Asunto: Sustento técnico – Escasez global de suministro de procesadores y memorias 2025–2026

Por medio de la presente, **HEVEQUI GENERAL BUSINESS S.A.S.** se permite presentar un resumen técnico que sustenta la situación actual de escasez en el suministro de procesadores y módulos de memoria (RAM / DRAM / DDR5 / NAND), la cual continúa afectando la disponibilidad, los tiempos de entrega y los costos de equipos y componentes durante el periodo 2025–2026.

1. Situación global de memorias (RAM / DRAM / DDR5 / NAND)

a. Reasignación de capacidad de fabricación hacia memorias para IA (HBM)
Los principales fabricantes, como Samsung, SK Hynix y Micron, han redirigido su producción hacia memorias de alto ancho de banda (HBM) destinadas a servidores de Inteligencia Artificial. Esto ha reducido significativamente la disponibilidad de memoria DRAM convencional (DDR4 y DDR5) para computadores personales y portátiles.

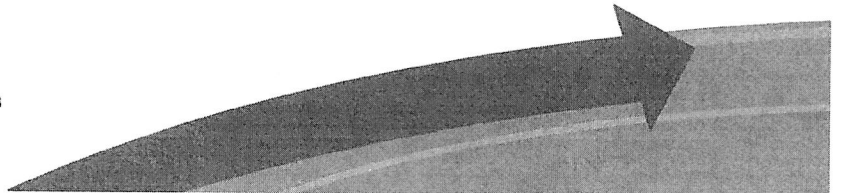
Fuente: IDC – Crisis mundial de memoria
<https://www.idc.com/resource-center/blog/global-memory-shortage-crisis-market-analysis-and-the-potential-impact-on-the-smartphone-and-pc-markets-in-2026/>

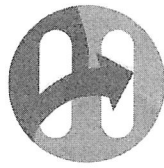
b. Alta demanda de centros de datos
La demanda de memorias para cargas de trabajo de Inteligencia Artificial en centros de datos está consumiendo cerca del 70% de la producción global, limitando el suministro disponible para el mercado de consumo.

Fuente: Tech Insider – Memory Chip Shortage 2026
<https://tech-insider.org/memory-chip-shortage-2026-ai-consumer-electronics/>

c. Incremento significativo de precios

- La memoria DRAM ha presentado aumentos superiores al 170% interanual.
- La memoria DDR5 ha cuadruplicado su precio desde septiembre de 2025.
- La DDR4 se encuentra en proceso de desaparición debido a la migración de fabricación hacia DDR5.





HEVEQUI

Fuente: Bloomsbury Intelligence – Crisis global de RAM
<https://bisi.org.uk/reports/global-ram-shortage-and-price-hikes-causes-consequences-and-market-outlook>

d. Volatilidad del mercado y cambios en modelos de precios
Algunos fabricantes han limitado las cotizaciones y adoptado esquemas de precios diarios, debido a la alta volatilidad del mercado y la incertidumbre en la cadena de suministro.

Fuente: HIPER Global – Supply Chain Update 2025–2026
<https://www.hiper-global.com/news/memory-and-ssd-supply-chain-update-2025-2026/>

2. Situación de los procesadores (CPUs)

Aunque el mercado de procesadores no presenta una afectación tan crítica como el de memorias, sí enfrenta presiones derivadas de la misma crisis de semiconductores:

a. Priorización de producción para inteligencia artificial
Fabricantes como TSMC y Samsung han priorizado la producción de chips destinados a IA, GPUs y aceleradores de alto rendimiento, reduciendo la disponibilidad de procesadores tradicionales para PCs y entornos corporativos.

Fuente: Omdia – Outlook 2026
<https://omdia.tech.informa.com/pr/2025/dec/global-pc-shipments-grew-9percent-in-2025-but-memory-and-storage-supply-issues-threaten-2026-outlook>

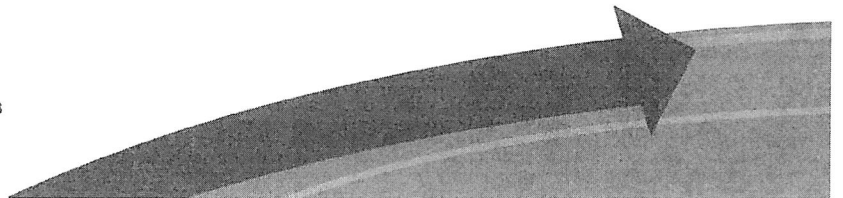
b. Incremento en costos de la cadena de suministro
El aumento en los precios de memorias y almacenamiento impacta directamente el costo total de fabricación de equipos, lo que ralentiza la producción de plataformas completas y procesadores OEM.

c. Tiempos de entrega prolongados y disponibilidad limitada
Los procesadores dependen de nodos de fabricación en alta demanda (5 nm, 7 nm, 10 nm). La presión sobre estos nodos genera:

- Mayor competencia por capacidad en TSMC y Samsung
- Retrasos en entregas
- Incremento en precios de CPUs OEM

3. Impactos visibles en el mercado

- Incremento de precios de RAM entre el 40% y el 171%, dependiendo de la tecnología.
- Escasez de memoria DDR4 y restricciones en DDR5.
- Aumento progresivo en el costo de equipos completos (PCs y servidores).
- Tiempos de entrega extendidos por parte de fabricantes.





HEVEQUI

- Ajustes en configuraciones de equipos por limitaciones de suministro.

Fuente: Omdia – Ajustes en configuraciones de PCs
<https://omdia.tech.informa.com/pr/2025/dec/global-pc-shipments-grew-9percent-in-2025-but-memory-and-storage-supply-issues-threaten-2026-outlook>

4. Conclusión

La actual crisis en el suministro de memorias y procesadores es consecuencia directa de la reasignación global de capacidad productiva hacia infraestructura de Inteligencia Artificial, sumada a las limitaciones estructurales de fabricación de semiconductores.

Esta situación ha generado:

- Incrementos significativos en precios
- Reducción de inventarios disponibles
- Tiempos de entrega más prolongados

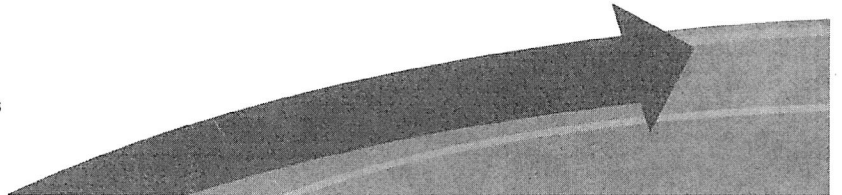
Lo anterior impacta de manera directa a toda la industria tecnológica, a los fabricantes de equipos finales y en este caso en particular directamente en los tiempos de entrega del cronograma del proyecto.

La presente certificación se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 18 días del mes de junio de 2026.

 **HEVEQUI**
General Business
Nit: 900.235.110-6

DANIELA MONTENEGRO HERNÁNDEZ
Gerente de Compras y Logística
Calle 12 # 32-25 Parque Logístico Nueva Era III

☎ (602) 312 05 98 - (602) 693 3442
✉ gerencia@hevequi.com
📍 Cra 32 con ClI 12 Parque Industrial Nueva Era III Bodega 18
🌐 www.hevequi.com



Bogotá, 18 de Junio de 2026

Ciente: HEVEQUI GENERAL BUSINESS S.A.S

COMUNICADO

Cordial saludo.

En calidad de mayoristas autorizados, nos permitimos informar que el pedido correspondiente a la **Orden de Compra No. 2740, correspondientes a los computadores de aprendizaje**, del cliente HEVEQUI GENERAL BUSINESS S.A.S., presenta un ajuste en los tiempos de ingreso de la mercancía.

Esta situación obedece a condiciones logísticas y de abastecimiento por parte del fabricante, quien ha reprogramado la fecha de entrega de la mercancía.

De acuerdo con la información suministrada, la mercancía será recibida por parte del vendedor el 25 de mayo del 2026, posterior a lo cual se dará inicio al proceso de facturación y despacho al canal, conforme a los tiempos operativos internos.

Es importante tener en cuenta que, debido a los tiempos logísticos asociados, no es posible comprometer la entrega antes del periodo acordado en el cronograma inicial.

Este ajuste en el cronograma obedece adicionalmente a la escasez global de productos, situación que ha impactado en la cadena de suministro para el abastecimiento y, en consecuencia, los tiempos de entrega.

Reiteramos nuestro compromiso de seguimiento continuo y gestión prioritaria hasta la entrega final del pedido.

Cordialmente,

Paula García B.

Paula García Bautista

Líder Customer Experience

INGRAM MICRO S.A.S

Línea de atención 601 8985361

Customer.ServiceColombia@ingrammicro.com



Asus Computer
Colombia S.A.S
Nit 900831552-4
* Carrera 11 # 93-53 Oficina 601
* Tel. 704 4484

Bogotá D.C, 18 Junio 2026.

Señores
Corporación Talentum y Alcaldía de Funza

CERTIFICACIÓN – SITUACIÓN DE MERCADO Y TIEMPOS DE ENTREGA

Por medio de la presente, ASUS COMPUTER COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900.831.552-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., se permite informar a Corporación Talentum y a la Alcaldía de Funza, lo siguiente:

Queremos compartir una actualización relevante sobre la situación actual del mercado global de memoria y componentes tecnológicos, la cual está teniendo un impacto directo en la industria de PCs y dispositivos electrónicos.

Durante el año 2026, el mercado de memoria RAM y componentes como unidades de estado sólido (SSD) enfrenta una de las mayores tensiones de los últimos años, con incrementos de precios que en algunos casos han alcanzado hasta un 280% en periodos recientes. Esta situación está principalmente impulsada por la alta demanda de soluciones de inteligencia artificial, donde los grandes centros de datos están absorbiendo una parte significativa de la producción de memoria de alta gama. Como consecuencia, la disponibilidad de memoria convencional, incluyendo módulos DDR5, se ha visto considerablemente limitada.

Este entorno no solo impacta el costo de los componentes, sino también la fabricación de equipos corporativos, tales como PCs, portátiles, All in One, tarjetas gráficas y consolas. Se anticipan mayores dificultades para asegurar inventario en ciertas configuraciones, así como ajustes en precios finales conforme los fabricantes enfrentan mayores costos de adquisición.

Las proyecciones actuales indican que los precios contractuales de memoria continuarán elevados durante el segundo trimestre de 2026, sin señales claras de estabilización en el corto plazo. Algunos análisis del sector contemplan que esta presión en costos podría extenderse incluso hasta el año 2028, dependiendo del comportamiento de la demanda asociada a inteligencia artificial.

Adicionalmente, es importante señalar que esta situación también ha generado impactos en los tiempos de producción y entrega, debido a la limitada disponibilidad de componentes críticos y a la priorización de fabricación en líneas específicas. Como resultado, los tiempos logísticos y de abastecimiento pueden presentar extensiones frente a los plazos habituales del mercado.

Australia 61-2-9815-6600 Brazil 55-1140-828-888 China 86-21-5445-1616 Czech 42-27-401-2772 France 33-1-4932-9650 Germany 49-2102-560-9300 Holland 31-59-157-0200
India 91-22-5692-6013 Indonesia 62-21-4586-5050 Italy 39-02-202-3101 Japan 81-43-302-9800 Korea 82-2-7025168 Malaysia 603-21416650 Philippines 63-28314715
Poland 48-22-571-8000 Russia 7-49-5-231-4670 Singapore 65-66-22-8808 South Africa 27-11-782-5450 Spain 34-9-34-929-800 Sweden 46-85-609-6900
Swiss 41-04-4755-7080 Thailand 66-26774422 Turkey 90-2165214601 UK 44-1442202700 USA 1-510-7393777 Vietnam 84-839304667



Asus Computer
Colombia S.A.S
Nit 900831552-4
Carrera 11 # 93-53 Oficina 601
Tel. 704 4484

En ASUS, continuamos trabajando estrechamente con nuestra cadena de suministro global para priorizar líneas estratégicas y ofrecer alternativas competitivas que se ajusten a sus requerimientos técnicos y presupuestales, mitigando en la mayor medida posible los impactos mencionados.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Carlos Trujillo

Carlos Adolfo Trujillo V..
KAM - Gobierno
ASUS Computer Colombia
Email: Carlos_trujillo@asus.com
Móvil: 312-3887036



Medellín, 18 de junio de 2026

Señores:

HEVEQUI GENERAL BUSINESS S.A.S

COMUNICADO

Cordial Saludo,

En calidad de mayoristas autorizados, nos permitimos informar que el pedido correspondiente a la Orden de Compra No. 2492, correspondientes a los carros de carga, del cliente HEVEQUI GENERAL BUSINESS S.A.S, presenta un ajuste en los tiempos de entrega de la mercancía.

Esta situación obedece a que Los carros de carga para laptops también se han visto afectados por la crisis global de semiconductores, debido a que incorporan módulos eléctricos y electrónicos basados en microcontroladores y chips de procesos maduros, utilizados en sistemas de regulación de corriente, protección eléctrica y carga simultánea. Los informes internacionales confirman que la escasez actual impacta especialmente los semiconductores de “nodo maduro”, que son los mismos empleados en sistemas eléctricos sencillos, tal como lo evidencia el análisis del sector tecnológico, donde estos chips han generado interrupciones significativas en la producción. Asimismo, fabricantes de DRAM han priorizado la demanda de centros de datos para IA, reduciendo la disponibilidad de chips utilizados incluso en sistemas eléctricos básicos. Estos componentes son equivalentes a los que integran los carros de carga para laptops, por lo que su suministro también se ve afectado por la crisis global de semiconductores.

De acuerdo con la información suministrada, la mercancía será entregada el 05 de junio del 2026, en las instalaciones de Hevequi.



Agradecemos la confianza depositada en MCM TRADING y reiteramos nuestro compromiso de realizar un seguimiento continuo y una gestión prioritaria hasta la entrega final del pedido.

Cordialmente,

JOSE FERNANDO P

JOSE FERNANDO PARDO

COORDINADOR DE PROYECTOS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1984

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86

ESTATURA

O+

G.S. RH

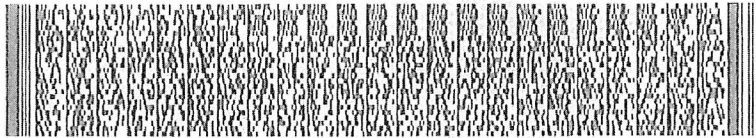
M

SEXO

29-ABR-2002 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100100-00569238-M-0094536430-20140506

0038325510A 1

1052863878

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.536.430

PASMIN FORERO

APELLIDOS


DIEGO MAURICIO

NOMBRES

Diego Mauricio Pasmin F.

FIRMA





283032-T

JUAN PABLO

ALVAREZ CUEVAS

C.C. 1112492736

RES. INSCRIPCION 1496

UNIVERSIDAD LIBRE


DEL 08/07/2021

305507

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA

DIRECTOR GENERAL

324274



UNION DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1950. Es personal e intransferible.

Agéguenos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644.4450 o devolvémosla a: Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 OI.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDEULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.112.492.736

ALVAREZ CUEVAS

JUAN PABLO

ALVAREZ CUEVAS

ALVAREZ CUEVAS

Juan Pablo Alvarez

 FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1997

CALI (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

AB+

G.S. RH

03-DIC-2015 JAMUNDI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

M

SEXO





REGISTRADOR NACIONAL

ALEXANDER VEGA RODAL



P-3105-000-01154266-04-1112492736-20200827 0071577132A 1 9912882403



CERTIFICADO SOBRE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos Representante legal y Revisor Fiscal de la CORPORACION TALENTUM, con NIT 805.023.202-0.

CERTIFICAN

1. Que la CORPORACIÓN TALENTUM con NIT 805.023.202-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, ha venido realizando el pago oportuno de los aportes por conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses calendarios exigibles a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la LEY 789 de 2002, certificando con la presente, encontrarnos a paz y salvo por tales conceptos.
2. Así mismo, en el marco del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No LP-0020-2025**, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE FUNZA** y nuestra Corporación, el personal vinculado al mismo sostiene una relación únicamente civil mediada por contratos de prestación de servicios. En virtud de ello, la Corporación, verifica el pago oportuno de sus contratistas al sistema de seguridad social integral correspondiente, según lo establecido por la ley.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en la ciudad de Santiago de Cali, a los 18 días del mes de JUNIO de 2026.

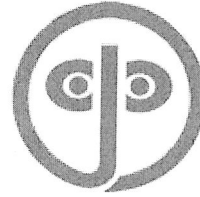

DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO
REPRESENTANTE LEGAL


JUAN PABLO ÁLVAREZ CUEVAS
REVISOR FISCAL TP-283032-T

Dir: Calle 7 # 26 - 42 Cali Tel: (2) 890 2163
info@corporaciontalentum.edu.co
www.corporaciontalentum.com
Nit. 805023202-0

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 E 8 3 4 B A 3 3 B A 9 E 6 7 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1112492736 de JAMUNDI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 283032-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT: 805023202	0	CORPORACION TALENTUM	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CALI 1	CALLE 7 No 26-42	CALLI-VALLE	8902163	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Nombre	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Valor		
2025-12	2026-01	2053633050	9497374699	E	2026/01/05	2026/01/02	0	\$41.830.900	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Cuentas	Código	Días	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				
							IBC	Aporte	Código	IBC	Aporte	Código	IBC	Aporte	Tarifa	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: CALI 1 (22 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (6 Afiliados)																							
Ciudad: CALLI-VALLE (6 Afiliados)																							
1	CC	114382638	ALTURO MENDOZA X				\$105,226,724	\$17,460,300				\$108,073,724	\$13,310,300				\$108,073,724	\$1,729,500				\$5,406,300	\$41,830,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (16 Afiliados)																							
Ciudad: CALLI-VALLE (16 Afiliados)																							
7	CC	111246096	ALTMIRANO JIMENEZ MIGUEL JULIAN				\$95,684,524	\$15,874,200				\$95,684,524	\$11,961,400				\$95,684,524	\$99,900				\$4,786,200	\$37,450,100
8	CC	94429844	ARCOA FIGUEROA ANDRES FELIPE				\$3,237,710	\$518,100	EP501	0		\$3,237,710	\$404,800	CF556	30		\$3,237,710	\$33,900				\$162,000	\$1,248,400
9	CC	1144091426	ARCOA FIGUEROA VALENTINA				\$4,350,781	\$696,200	EP500	2		\$4,350,781	\$543,900	CF556	30		\$4,350,781	\$45,500				\$217,700	\$1,677,400
10	CC	114386484	BEDOYA ARCE JEAN CARLOS				\$4,312,278	\$690,000	EP500	2		\$4,312,278	\$539,100	CF556	30		\$4,312,278	\$45,100				\$215,700	\$1,662,400
11	CC	1113663190	CARDONA QUIROZ JUAN JOSE				\$2,136,888	\$342,000	EP501	0		\$2,136,888	\$267,200	CF556	30		\$2,136,888	\$22,400				\$107,000	\$824,100
12	CC	610590	CARRANZA LUGO JOSE ANDRES				\$15,514,330	\$2,637,500	EP500	5		\$15,514,330	\$1,939,300	CF556	30		\$15,514,330	\$162,000				\$775,800	\$6,135,200
13	CC	113061581	CASTRO BERNABIDES DAVID ALEJANDRO				\$9,065,585	\$1,541,300	EP500	2		\$9,065,585	\$1,133,200	CF556	30		\$9,065,585	\$94,700				\$453,400	\$3,585,300
14	CC	1088242654	CORDOBA QUINTERO YULY				\$10,165,824	\$1,728,400	EP501	2		\$10,165,824	\$1,270,800	CF556	30		\$10,165,824	\$106,200				\$508,400	\$4,020,500
15	CC	110700069	GONZALEZ SARRIA YHAN CARLOS				\$5,325,419	\$852,100	EP501	0		\$5,325,419	\$665,700	CF556	30		\$5,325,419	\$55,600				\$246,400	\$2,052,900
16	CC	1113676796	MARTINEZ PINEDA AURA MARIA				\$3,237,710	\$518,100	EP500	2		\$3,237,710	\$404,800	CF556	30		\$3,237,710	\$33,900				\$162,000	\$1,248,400
17	CC	11185093	MUÑOZ ESCOBAR ALEXANDER				\$4,350,781	\$696,200	EP501	0		\$4,350,781	\$543,900	CF556	30		\$4,350,781	\$45,500				\$217,700	\$1,677,400
18	CC	94512948	POSSO ESCOBAR MAURICIO				\$1,795,640	\$287,400	EP503	7		\$1,795,640	\$224,500	CF556	30		\$1,795,640	\$18,800				\$89,900	\$692,500
19	CC	1144075117	SANCHEZ ZAPATA ISABELLA				\$10,101,653	\$1,717,500	EP501	8		\$10,101,653	\$1,262,800	CF556	30		\$10,101,653	\$105,500				\$505,200	\$3,995,100
20	CC	1107093969	SANDOVAL SOLIZ CAROLINA				\$5,735,120	\$975,100	EP501	0		\$5,735,120	\$716,900	CF556	30		\$5,735,120	\$59,900				\$286,900	\$2,268,300
21	CC	1144078403	TRILLOS VELOSA JUAN CAMILO				\$5,633,614	\$901,400	EP500	3		\$5,633,614	\$704,300	CF556	30		\$5,633,614	\$58,900				\$281,800	\$2,171,800
22	CC	101066970	VICTORIA CARO JUAN PABLO				\$5,735,120	\$975,100	EP501	8		\$5,735,120	\$716,900	CF556	30		\$5,735,120	\$52,100				\$249,400	\$1,922,100
Total Afiliados (22)							\$105,226,724	\$17,460,300				\$108,073,724	\$13,310,300				\$108,073,724	\$1,139,500				\$5,406,300	\$41,830,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORSA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				20	\$17,460,500	\$0	\$0	\$17,460,500	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$3,489,600	\$0	\$0	\$3,489,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$4,630,500	\$0	\$0	\$4,630,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$3,398,800	\$0	\$0	\$3,398,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$1,296,600	\$0	\$0	\$1,296,600	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	\$4,645,000	\$0	\$0	\$4,645,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$1,129,500	\$0	\$0	\$1,129,500	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	22	\$1,129,500	\$0	\$0	\$1,129,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$4,324,300	\$0	\$0	\$4,324,300	
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	22	\$4,324,300	\$0	\$0	\$4,324,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				22	\$13,510,300	\$0	\$0	\$13,510,300	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$623,300	\$0	\$0	\$623,300	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$3,340,500	\$0	\$0	\$3,340,500	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$94,900	\$0	\$0	\$94,900	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$224,500	\$0	\$0	\$224,500	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$3,250,500	\$0	\$0	\$3,250,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$2,977,000	\$0	\$0	\$2,977,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$2,821,600	\$0	\$0	\$2,821,600	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$3,243,500	\$0	\$0	\$3,243,500	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	22	\$3,243,500	\$0	\$0	\$3,243,500	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$2,162,800	\$0	\$0	\$2,162,800	
SENA	PASENA	899,999,034	1	22	\$2,162,800	\$0	\$0	\$2,162,800	
TOTAL				22	\$41,830,900	\$0	\$0	\$41,830,900	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORRA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				20	\$18,484,300	\$12,200	\$0	\$18,496,500	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$3,699,100	\$2,500	\$0	\$3,701,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$5,026,200	\$3,400	\$0	\$5,029,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$3,451,700	\$2,200	\$0	\$3,453,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$1,383,300	\$900	\$0	\$1,384,200	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	\$4,924,000	\$3,200	\$0	\$4,927,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$1,122,600	\$800	\$0	\$1,123,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	22	\$1,122,600	\$800	\$0	\$1,123,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$4,643,100	\$3,000	\$0	\$4,646,100	
CONFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	22	\$4,643,100	\$3,000	\$0	\$4,646,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				22	\$14,506,900	\$9,600	\$0	\$14,516,500	
CONFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$660,700	\$500	\$0	\$661,200	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$109,500	\$100	\$0	\$109,600	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$218,900	\$200	\$0	\$219,100	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$3,597,100	\$2,300	\$0	\$3,599,400	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$238,000	\$200	\$0	\$238,200	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$3,445,500	\$2,200	\$0	\$3,447,700	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$3,216,100	\$2,100	\$0	\$3,218,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$3,021,100	\$2,000	\$0	\$3,023,100	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$3,482,600	\$2,300	\$0	\$3,484,900	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	22	\$3,482,600	\$2,300	\$0	\$3,484,900	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$2,322,300	\$1,500	\$0	\$2,323,800	
SENA	PASENA	899,999,034	1	22	\$2,322,300	\$1,500	\$0	\$2,323,800	
TOTAL				22	\$44,561,800	\$29,400	\$0	\$44,591,200	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				20	\$18,624,200	\$0	\$0	\$18,624,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$3,699,100	\$0	\$0	\$3,699,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$5,166,300	\$0	\$0	\$5,166,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$3,451,700	\$0	\$0	\$3,451,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$1,383,300	\$0	\$0	\$1,383,300	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	\$4,923,800	\$0	\$0	\$4,923,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$1,171,700	\$0	\$0	\$1,171,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	22	\$1,171,700	\$0	\$0	\$1,171,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$4,678,100	\$0	\$0	\$4,678,100	
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	22	\$4,678,100	\$0	\$0	\$4,678,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				22	\$14,616,200	\$0	\$0	\$14,616,200	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$660,700	\$0	\$0	\$660,700	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$3,597,100	\$0	\$0	\$3,597,100	
NUEVA E.P.-S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$238,000	\$0	\$0	\$238,000	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$3,445,500	\$0	\$0	\$3,445,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$3,216,000	\$0	\$0	\$3,216,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$3,021,100	\$0	\$0	\$3,021,100	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$3,508,900	\$0	\$0	\$3,508,900	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	22	\$3,508,900	\$0	\$0	\$3,508,900	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$2,340,000	\$0	\$0	\$2,340,000	
SENA	PASENA	899,999,034	1	22	\$2,340,000	\$0	\$0	\$2,340,000	
TOTAL				22	\$44,939,100	\$0	\$0	\$44,939,100	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				20	\$18,624,000	\$0	\$0	\$18,624,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$3,699,100	\$0	\$0	\$3,699,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$5,166,300	\$0	\$0	\$5,166,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$3,451,700	\$0	\$0	\$3,451,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$1,383,300	\$0	\$0	\$1,383,300	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	\$4,923,600	\$0	\$0	\$4,923,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$1,221,500	\$0	\$0	\$1,221,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	22	\$1,221,500	\$0	\$0	\$1,221,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$4,678,000	\$0	\$0	\$4,678,000	
COMPENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	22	\$4,678,000	\$0	\$0	\$4,678,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				22	\$14,616,100	\$0	\$0	\$14,616,100	
COMPENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$660,700	\$0	\$0	\$660,700	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$3,597,100	\$0	\$0	\$3,597,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$238,000	\$0	\$0	\$238,000	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$3,445,500	\$0	\$0	\$3,445,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$3,215,900	\$0	\$0	\$3,215,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$3,021,100	\$0	\$0	\$3,021,100	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$3,508,800	\$0	\$0	\$3,508,800	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	22	\$3,508,800	\$0	\$0	\$3,508,800	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$2,339,800	\$0	\$0	\$2,339,800	
SENA	PASENA	899,999,034	1	22	\$2,339,800	\$0	\$0	\$2,339,800	
TOTAL				22	\$44,988,200	\$0	\$0	\$44,988,200	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORRA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				20	\$18,624,000	\$0	\$0	\$18,624,000	\$0
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$3,699,100	\$0	\$0	\$3,699,100	\$0
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$5,166,300	\$0	\$0	\$5,166,300	\$0
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$3,451,700	\$0	\$0	\$3,451,700	\$0
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$1,383,300	\$0	\$0	\$1,383,300	\$0
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	\$4,923,600	\$0	\$0	\$4,923,600	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$1,184,200	\$0	\$0	\$1,184,200	\$0
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	22	\$1,184,200	\$0	\$0	\$1,184,200	\$0
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$4,678,000	\$0	\$0	\$4,678,000	\$0
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	22	\$4,678,000	\$0	\$0	\$4,678,000	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				22	\$14,616,300	\$0	\$0	\$14,616,300	\$0
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$660,700	\$0	\$0	\$660,700	\$0
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	\$0
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	\$0
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$3,597,200	\$0	\$0	\$3,597,200	\$0
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$238,000	\$0	\$0	\$238,000	\$0
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$3,445,500	\$0	\$0	\$3,445,500	\$0
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$3,215,900	\$0	\$0	\$3,215,900	\$0
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$3,021,200	\$0	\$0	\$3,021,200	\$0
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$3,508,900	\$0	\$0	\$3,508,900	\$0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	22	\$3,508,900	\$0	\$0	\$3,508,900	\$0
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$2,339,800	\$0	\$0	\$2,339,800	\$0
SENA	PASENA	899,999,034	1	22	\$2,339,800	\$0	\$0	\$2,339,800	\$0
TOTAL				22	\$44,951,200	\$0	\$0	\$44,951,200	\$0

Identificación		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
NIT 805023202		CORPORACION TALENTUM		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		CALI 1		CALLE 7 No 26-42		CALI-VALLE		8902163		No	

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
2024-05		2024-06		E		2024/06/02		2024/06/03		\$44,999,000	

Pensión		Pago		Planilla		Limite		Banco		Dias Mora		Valor	
9505969573		9505969573		E		2024/06/02		BANCO DE OCCIDENTE		1		\$44,999,000	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No	Identificación	Nombre	Código	Días	NOVEDADES		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		Total Aportes
					IBCF	Aporte	IBCF	Aporte	IBCF	Aporte	IBCF	Tarifa	Aporte	IBCF	Dias	Aporte	
SUCURSAL: CALI 1 (22 Afiliados)																	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (6 Afiliados)																	
Ciudad: CALI Depto: VALLE (6 Afiliados)																	
1	EC	1143825638	MILIBRO MENDOZA CRISTIAN	22020	30	\$6,741,600	\$1,078,700	EP501	0	\$15,496,125	\$1,937,200	\$116,921,722	\$4,678,100	\$1,197,800	\$15,496,125	\$775,700	\$44,999,000
2	EC	1112477050	CAMPO CRUZ JHON ALEXANDER	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	ES52	30	\$1,750,905	\$218,900	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300	\$1,750,905	\$87,700	\$675,200
3	EC	1107084772	GONZALEZ PERA DIEGO ARMANDO	22030	30	\$1,750,905	\$280,200	EP500	30	\$1,750,905	\$218,900	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300	\$1,750,905	\$87,700	\$675,200
4	EC	30296494	OROZCO ZAPATA CARMEN ELISA	0	50	\$0	\$0	EP500	5	\$1,750,905	\$218,900	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300	\$1,750,905	\$87,700	\$395,000
5	EC	1110293380	RENGIFO CORTES SAMUEL ANDRES	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP504	30	\$1,750,905	\$218,900	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300	\$1,750,905	\$87,700	\$675,200
6	EC	25364442	SANCHEZ MARTINEZ PABLOA	0	50	\$0	\$0	EP500	2	\$1,750,905	\$218,900	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300	\$1,750,905	\$87,700	\$395,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				20	\$18,624,100	\$14,200	\$0	\$18,638,300	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$3,699,100	\$2,800	\$0	\$3,701,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$5,166,400	\$4,000	\$0	\$5,170,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$3,451,700	\$2,600	\$0	\$3,454,300	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$1,383,300	\$1,100	\$0	\$1,384,400	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	\$4,923,600	\$3,700	\$0	\$4,927,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$1,197,800	\$900	\$0	\$1,198,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	22	\$1,197,800	\$900	\$0	\$1,198,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$4,678,100	\$3,500	\$0	\$4,681,600	
COMPENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	22	\$4,678,100	\$3,500	\$0	\$4,681,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				22	\$14,616,100	\$11,100	\$0	\$14,627,200	
COMPENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$660,700	\$500	\$0	\$661,200	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$218,900	\$200	\$0	\$219,100	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$218,900	\$200	\$0	\$219,100	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$3,597,100	\$2,700	\$0	\$3,599,800	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$238,000	\$200	\$0	\$238,200	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$3,445,500	\$2,600	\$0	\$3,448,100	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$3,215,900	\$2,400	\$0	\$3,218,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$3,021,100	\$2,300	\$0	\$3,023,400	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$3,509,000	\$2,600	\$0	\$3,511,600	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	22	\$3,509,000	\$2,600	\$0	\$3,511,600	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$2,339,800	\$1,800	\$0	\$2,341,600	
SENA	PASENA	899,999,034	1	22	\$2,339,800	\$1,800	\$0	\$2,341,600	
TOTAL				22	\$44,964,900	\$34,100	\$0	\$44,999,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 94536430		PASMIN FORERO DIEGO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 12 A # 50-110	CALI-VALLE	3730157	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	1000000295	9498418116	I	2026/03/09	2026/02/02	BANCO DE BOGOTA	0	\$552,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
					IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias
		SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$1,750,905	\$280,200		\$1,750,905	\$218,900		\$1,750,905	\$35,100		\$1,750,905	\$18,300		\$1,750,905	\$18,300	
		Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$1,750,905	\$280,200		\$1,750,905	\$218,900		\$1,750,905	\$35,100		\$1,750,905	\$18,300		\$1,750,905	\$18,300	
		Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)			\$1,750,905	\$280,200		\$1,750,905	\$218,900		\$1,750,905	\$35,100	14-23	\$1,750,905	\$18,300	30	\$1,750,905	\$18,300	30
1	CC	94536430 PASMIN DIEGO	230901	30	\$1,750,905	\$280,200		\$1,750,905	\$218,900		\$1,750,905	\$35,100		\$1,750,905	\$18,300		\$1,750,905	\$18,300	
Total		Afiliados(1)			\$1,750,905	\$280,200		\$1,750,905	\$218,900		\$1,750,905	\$35,100		\$1,750,905	\$18,300		\$1,750,905	\$18,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 94534430		PASMIN FORERO DIEGO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 12 A. # 50-110	CALI-VALLE	3730157		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2026-02	1000000295	1	2026/03/09	2026/02/02	BANCO DE BOGOTA	0	\$552,500		

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$552,500	\$0	\$0	\$552,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 94536430		PASMIN FORERO DIEGO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 12. A # 50-110	CALI-VALLE	3730157	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Identificación	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-03	2026-03	93005456	9500113705	I		2026/04/10	2026/03/03	BANCO DE OCCIDENTE	\$552,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
					IBC	Aporte	Limite	IBC	Aporte	Limite	IBC	Aporte	Limite	IBC	Aporte	Limite	IBC	Aporte	Limite
EMPLEADO																			
		Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$1,750,905	\$280,200	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$218,900	\$1,750,905	\$35,100	\$35,100	\$18,300	\$18,300	\$0	\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			
		Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)			\$1,750,905	\$280,200	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$218,900	\$1,750,905	\$35,100	\$35,100	\$18,300	\$18,300	\$0	\$0	\$0	
1	CC	94536430	PASMIN DIEGO	230001	30	\$1,750,905	\$280,200	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	CCF56	30	\$1,750,905	1423	30	\$1,750,905	\$18,300	\$0
Total		Afiliados(1)				\$1,750,905	\$280,200	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900	\$218,900			\$1,750,905	\$18,300	\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 94536430		PASMIN FORERO DIEGO MAURICIO	INDEPENDIENTE
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Sucursal Principal	Direccion
		PRINCIPAL	CALLE 12 A # 30-110
		Exonerado SENA e ICBF	Telefono
		No	3730157

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Pago
2026-03	9500113705	1	2026/04/10
Salud	Planilla	Limite	Banco
93005456	9500113705	2026/04/10	BANCO DE OCCIDENTE
			Dias Mora
			0
			Valor
			\$552,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100	
CONFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$552,500	\$0	\$0	\$552,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 94536430	PASMIN FORERO DIEGO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 12 A # 50-110	CALI-VALLE	3730157	No		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-04	2026-04	93000212	9501900936	I		2026/05/11	2026/04/06	BANCO DE OCCIDENTE	\$552,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSIÓN			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
					IBC	Aporte	Planilla	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200		\$1,750,905	\$218,900		\$1,750,905	\$35,100		\$1,750,905	\$18,300		\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200		\$1,750,905	\$218,900		\$1,750,905	\$35,100		\$1,750,905	\$18,300		\$0		
Ciudad: CALLI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200		\$1,750,905	\$218,900		\$1,750,905	\$35,100		\$1,750,905	\$18,300		\$0		
1	CC	94536430	PASMIN DIEGO	230901	30		\$1,750,905	\$218,900	EP5010	30		\$35,100	14-23	30		\$0			
Total Afiliados(1)							\$1,750,905	\$280,200				\$35,100				\$0			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	PASHMIN FORERO DIEGO MAURICIO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CALLE 12 A # 50-110		CALI-VALLE		3730157		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor				
2026-04	93000212	9501900936	1	2026/05/11	2026/05/11	2026/04/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$552,500				

RESUMEN DE PAGO										VALOR A PAGAR	
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES				
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$280,200	\$280,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$280,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$280,200	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$18,300	\$18,300
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$18,300	\$18,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$35,100	\$35,100
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	\$35,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$35,100	\$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$218,900	\$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$218,900	\$218,900
TOTAL				1	\$552,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$552,500	\$552,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 94536430		PASMIN FORERO DIEGO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 12 A # 50-110	CALI-VALLE	3730157	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago		Valor		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-05	2024-05	1000000318	I	2024/04/09	2024/05/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$552,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES																
					IBC	Aporte	Planilla	IBC	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte														
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)																																	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$18,300	\$1,750,905	\$35,100	\$18,300	\$1,750,905	\$18,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0														
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																																	
1	CC	94536430	PASMIN DIEGO	230901	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5010	30	\$1,750,905	\$218,900	CC7561	30	\$1,750,905	\$35,100	14-23	30	\$1,750,905	\$18,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$35,100			\$1,750,905	\$18,300			\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 94536430		PASMIN FORERO DIEGO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 12 A # 30-110	CALLI-VALLE	3730157		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave		Tipo	Fecha	Pago		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-05	1000000318	9503515818	1	2026/06/09	2026/05/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$552,500	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS F. INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					\$35,100	\$0	\$0	\$35,100	
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$552,500	\$0	\$0	\$552,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 94536430		PASMIN FORERO DIEGO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 12 A # 50-110	CALLI-VALLE	3730157	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	93001244	9505131346	I	2026/07/08	2026/06/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$552,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES						
					IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Subsursal PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
					\$1,750,905	\$280,200	\$218,900	\$1,750,905	\$218,900	\$1,750,905	\$35,100	\$18,300	\$1,750,905	\$18,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0				
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Ciudad: CALLI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200	\$218,900	\$1,750,905	\$218,900	\$1,750,905	\$35,100	\$18,300	\$1,750,905	\$18,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0				
1	CC 94536430	PASMIN DIEGO	20901	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5010	30	\$218,900	\$1,750,905	CCF56	30	\$35,100	\$18,300	14-23	30	\$18,300	\$1,750,905	\$18,300	\$0	\$0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$218,900	\$1,750,905			\$35,100	\$18,300			\$18,300	\$1,750,905	\$18,300	\$0	\$0	\$0	

Identificación		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
CC 94536490		PASMIN FOREIRO DIEGO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL		CALLE 12 A # 50-110		CALI-VALLE	3730157	No					

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Valor
2026-06	93001244	9505131346		I			2026/07/08	2026/06/02	2026/06/02	BANCO DE OCCIDENTE	\$552,500

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200			
SKANDIA	230901	800.253.055	2	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300			
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300			
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100			
COMFENALCO VALLE	CCF56	890.303.093	5	1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900			
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800.088.702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900			
TOTAL				1	\$552,500	\$0	\$0	\$552,500			

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de junio de 2026, a las 16:45:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8050232020
Código de Verificación	8050232020260618164547

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de junio de 2026, a las 16:44:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94536430
Código de Verificación	94536430260618164416

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:

¿Cual es la Capital del Valle del Cauca?

Número identificación:

Datos del ciudadano

La Persona CORPORACION TALENTUM Identificado(s) con NIT Número 8050232020.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) Ciudadano(a): La expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: Jueves, Junio 18, 2026 - Hora de consulta: 16:47:31

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:53:19 PM horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 94536430

Apellidos y Nombres: **PASMIN FORERO DIEGO MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2026 04:55:46 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 805023202**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142342012** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención. 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2026 04:57:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **94536430** y Nombre: **DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142342198** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:58:51 horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94536430**, Apellidos y Nombres **PASMIN FORERO DIEGO MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION TALENTUM**, con NIT **805023202-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 94536430 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/06/2026 05:40 PM



Código Verificación: 2P8GBX9ZQ1

Válida hasta: 16/09/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Bogotá DC, 18 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION TALENTUM identificado(a) con NIT número 8050232020:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298119422



PIB
18:13:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94536430:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315